

OTRO DEL 208

Don Juan  
de Pascual de Arana

Mi muy respetada y  
querida Sr. Piedad  
de V. y pro la su con  
tutado ceter, seguir  
dando cartas de V. y  
admirar un una, yo  
creo que no se le  
cursara al, y como  
que sea convenientemente

no hay un castigo  
de fuerza.

Y sabe que son  
suya competencia  
a su disposición y  
suya voluntad y que  
debe mandarlo  
que quite

Si entorrecer  
por que suceso, como  
y sabe proceso, a D.  
Mano del Porben

A. L. P. de V.

~~Mano del Porben~~



